

# MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LA VERA

- SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA -

## PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR PARA CUIDADORES NO PROFESIONALES



### ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A personas cuidadoras habituales no profesiones que atiendan de forma continuada a una o más personas, para el desarrollo y desenvolvimiento de las actividades de la vida diaria.

### REQUISITOS DE LAS PERSONAS CUIDADORAS

- . Tener reconocida grado de discapacidad igual o superior al 33% y grado de dependencia I, II o III.
  - . O bien, tener reconocida un grado de discapacidad igual o superior al 75 %.
- (En ambos casos, la persona no puede tener reconocida un aplaza pública en centro residencial, ni prestación vinculada al servicio de atención residencial).



### ¿QUÉ SERVICIO SE OFRECE?

- Acompañamiento y asistencia domiciliaria.
- Acompañamiento circunstancial.
- Descansos en hospitalizaciones parciales.
- Acompañamientos a servicios especializados.

Todos los servicios se ofrecerán con un límite de horas según cada caso.

**PERSONAS  
INTERESADAS,  
ACUDIR A LA  
TRABAJADORA  
SOCIAL DE SU  
LOCALIDAD.**

